



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 322 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO, ...24...OCT...2011...

### EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio Nº 170-2011-GR PUNO/PE-PRADERA-I-DE, Informes Nº 001-2011/GR PUNO/ORSyLP/MCC, Nº 155-2011-GR PUNO-GGR/ORSyLP, Nº 315-2011GR PUNO/GRPPAT-SGP y Oficio Nº 870-2011-GR PUNO/GRPPAT, sobre aprobación de expediente técnico PIP: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICO PRODUCTIVO DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO LECHERO EN LA REGIÓN PUNO; y

#### CONSIDERANDO:

Que, según los documentos vistos, se tiene que el Proyecto Especial PRADERA I y la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, presentan el expediente técnico del PIP: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICO PRODUCTIVO DE LOS PRODUCTORES DE GANADO LECHERO EN LA REGIÓN PUNO; que la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos a través del revisor encargado, ha procedido a su aprobación, otorgando asimismo su conformidad, expresando que se ha cumplido con los requisitos exigidos por la Directiva Nº 07-2008-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 347-2008-GR PUNO/GGR, que concuerda con lo que dispone la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG;

Que, la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en su Informe Nº 315-2011-GR PUNO/GRPPAT-SGP expresa que la ORSyLP en su Informe Nº 155-2011-GR PUNO-GGR/ORSyLP señala que el expediente técnico presentado cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a las normas legales vigentes; por consiguiente, solicita se le asigne crédito presupuestario por S/. 1'359,511.99 nuevos soles; por lo que, en cumplimiento a lo proveído propone efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuando anulación de recursos presupuestarios del proyecto 2055902 Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva con Maquinaria Pesada Gobierno Regional Puno, fuente de financiamiento Recursos Determinados, para asignar crédito presupuestario al proyecto 2147120, Unidad Ejecutora 005 Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino; debiendo proseguir el trámite de aprobación del expediente técnico;

|                         |   |         |                                                                                                              |
|-------------------------|---|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SECTOR                  | : | 99      | GOBIERNOS REGIONALES                                                                                         |
| PLIEGO                  | : | 458     | GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO                                                                   |
| UNIDAD EJECUTORA        | : | 005     | PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO                                                                 |
| FUNCION                 | : | 10      | AGROPECUARIA                                                                                                 |
| PROGRAMA FUNCIONAL      | : | 024     | PECUARIO                                                                                                     |
| SUB PROGRAMA FUNCIONAL: | : | 0049    | INOCUIDAD PECUARIA                                                                                           |
| PROGRAMA ESTRATÉGICO    | : | 0014    | INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS                                    |
| PROYECTO                | : | 2147120 | MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICO PRODUCTIVO DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA REGIÓN PUNO |
| COMPONENTE              | : | 3267632 | MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICO PRODUCTIVO DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA REGIÓN PUNO |
| CÓDIGO SNIP             | : | 181218  | MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICO PRODUCTIVO DE LOS PRODUCTORES DE GANADO LECHERO EN LA REGIÓN PUNO        |
| METAS                   | : | 00001   | PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO                                                                 |
| ENTIDAD EJECUTORA       | : |         | S/. 1'359,511.99 NUEVOS SOLES                                                                                |
| PRESUPUESTO TOTAL 2011  | : |         | 5 RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO 18 CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES            |
| FUENTE FINANCIAMIENTO   | : |         | ADMINISTRACIÓN DIRECTA                                                                                       |
| MODALIDAD EJECUCION     | : |         | NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO                                                                                 |
| PLAZO DE EJECUCION      | : |         |                                                                                                              |

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO ÚNICO.- APROBAR** el EXPEDIENTE TÉCNICO del PIP: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICO PRODUCTIVO DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO LECHERO EN LA REGIÓN PUNO, descrito en la parte considerativa, presentado para ser ejecutado por la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA por el PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO, con presupuesto de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5 RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO 18 CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2011, expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**ALCIDES HUAMANI PERALTA**  
GERENTE GENERAL REGIONAL